

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos noventa y dos pleca mil diecisiete pleca once pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7711/992 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2016".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

- Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procvavia al 31 de octubre de 2016.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

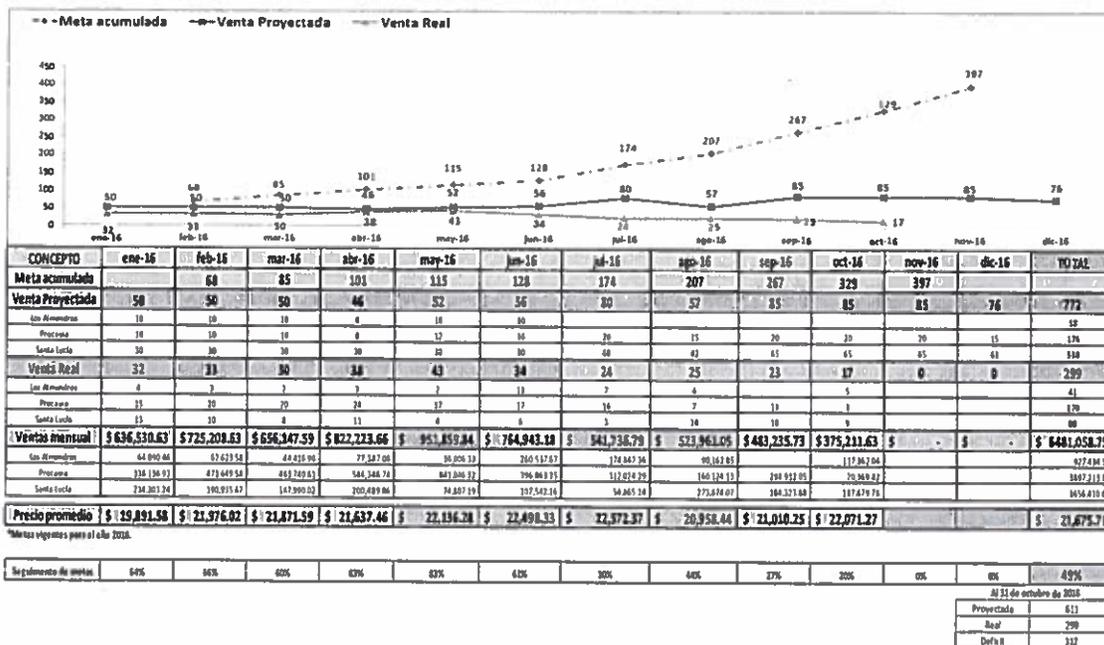
Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservas/prereservas)	DISPONIBLES
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862.138.14	1	1	0	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	710	14192.971.86	10	1	3	2	4	0
Cond. Procvavia	416	394	8702.229.43	22	16	0	6	0	0
Cond. Santa Lucía	948	226	4230.495.70	722	11	7	23	94	587
TOTAL	2579	1824	33987.835.13	755	29	10	31	98	587

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total viviendas escrituradas	70.7%
Total viviendas comercializadas	75.7%

Datos al 31 de octubre de 2016.

- Darse por enterados del cumplimiento de metas de ventas para el año 2016, con datos al 31 de octubre de 2016.



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

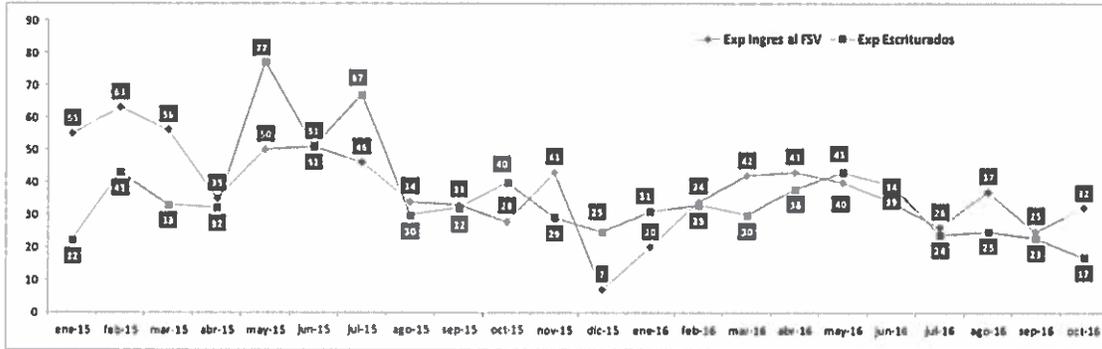
Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



Nº. SC7726.1

3. Darse por enterados de los tiempos de trámite de los expedientes ingresados y escriturados con el FSV con datos de octubre de 2016.



ESTATUS	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	TOTAL
Exp Ingres al FSV	55	63	56	33	77	51	67	34	31	40	41	29	31	24	41	41	40	34	26	37	25	32	834
Exp Escriturados	22	43	33	32	77	51	67	30	32	40	29	25	31	15	30	38	40	39	24	25	23	17	784

Datos al 31 de octubre de 2016.

4. Darse por enterados de las actividades efectuadas por la fuerza de ventas, para alcanzar las metas de venta de viviendas del año 2016, Datos al 31 de octubre de 2016.

Semana del 01 al 04 de Septiembre de 2016

JUEVES	1	VIERNES	2	SÁBADO	3	DOMINGO	4
Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 05 al 11 de Septiembre de 2016

LUNES	5	MARTES	6	MIRCOLES	7	JUEVES	8	VIERNES	9	SÁBADO	10	DOMINGO	11
Perifoneo y volanteo hospital de Santa Ana		Perifoneo y volanteo Juayua		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo Metrocentro		Perifoneo y volanteo Frontera		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 12 al 18 de Septiembre de 2016

LUNES	12	MARTES	13	MIRCOLES	14	JUEVES	15	VIERNES	16	SÁBADO	17	DOMINGO	18
Reunión general con toda la fuerza de ventas		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo Metrocentro		ASUETO GENERAL		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 19 al 25 de Septiembre de 2016

LUNES	19	MARTES	20	MIRCOLES	21	JUEVES	22	VIERNES	23	SÁBADO	24	DOMINGO	25
Reunión general con toda la fuerza de ventas		Perifoneo y volanteo plaza libertad		Perifoneo y volanteo Metrocentro		Perifoneo y volanteo plaza libertad		feria de vivienda Metrocentro Santa Ana		Atención en los condominios		Atención en los condominios	

Semana del 26 al 30 de Septiembre de 2016

LUNES	26	MARTES	27	MIRCOLES	28	JUEVES	29	VIERNES	30
Trámites de documentos para escrituración									

ACUERDO No. 7712/992 SOLICITUD DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA LP-01/2017 FONA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE FONAVIPO Y PROYECTOS HABITACIONALES", FONDOS PROPIOS.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, expuesta por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional **ACUERDA:**

Que previo a tomar una decisión sobre la adjudicación, Instruir a los administradores de contrato designados por las unidades Administrativa y Operaciones y proyectos de Reconstrucción y la UACI como responsables de las adquisiciones y contrataciones, lo siguiente:

1. Que los administradores del contrato actualmente en ejecución, rindan un informe en el cual manifiesten el grado de satisfacción de los servicios proporcionados por la empresa SEGUSAL, S.A. DE C.V.
2. Que la UACI externé su opinión sobre el contexto de las bases de licitación en lo relacionado a la evaluación técnica, apartado 1-a EXPERIENCIA GENERAL que textualmente especifica que "debe haber ejecutado al menos 3 contratos por servicios de naturaleza diferente al licitado.

ACUERDO No. 7713/992 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE MODIFICACION DE LOS CONTRATOS LP-01/2016 Y LP-03/2016; AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-01/2016-FONA "CONTRATACION DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS, AUTOMOTORES, DAÑOS Y VALORES"; ADJUDICADOS A SISA VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A. Y ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A., RESPECTIVAMENTE., FONDOS PROPIOS.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación de los administradores de contrato a través del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar la modificación en disminución de los contratos LP-01 Y LP-03/2016, suscritos con SISA VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., y ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A., relacionados con las pólizas de seguro colectivo de deuda de las carteras del fondo Especial y Personas Naturales; así como el seguro Todo Riesgo Incendio de las carteras del Fondo Especial y proyectos Habitaciones, según el siguiente detalle:

SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, S.A., por un monto total de Ciento catorce mil quinientos noventa y dos 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 114,592.86) para los seguros siguientes:

TIPO DE SEGURO	CARTERA	SUMA ASEGURADA	MONTO ADJUDICADO
Colectivo de vida	30 veces salario con mínimo \$ 9,000.00 y máximo \$ 50,000.00		\$ 11,141.81
Médico Hospitalario con Plan Dental	Clase 1	\$ 100,000.00	\$ 76,270.00
	Clase 2	\$ 50,000.00	
Colectivo de Deuda	Fondo Especial	\$ 1,609,833.84	\$ 26,964.07
	Personas Naturales	\$ 12,954.01	\$ 216.98
TOTAL			\$ 114,592.86

ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A., por un monto total de Veinticinco mil trece 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25,013.23), para los siguientes seguros:

TIPO DE SEGURO	CARTERA	SUMA ASEGURADA	MONTO ADJUDICADO
Seguro Todo Riesgo Incendio	Fondo especial	\$ 2,590,307.92	\$ 4,091.30
	Proyectos	\$ 1,324,618.29	\$ 20,921.93
TOTAL			\$ 25,013.23

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1

2. Darse por enterados de los siguientes aspectos:

- a) El contrato suscrito con Seguros e Inversiones, S.A., se mantiene inalterable.
- b) Que Seguros e Inversiones, S.A., y SISA VIDA, Seguros de personas, S.A., colocan como condición para otorgar Vo.Bo. para las modificaciones por disminución y prórroga, que las pólizas no declarativas, sean canceladas en 3 pagos sucesivos, lo cual implica que para prorrogar los seguros para el año 2017, se deberá modificar la Cláusula CUARTA DE LOS CONTRATOS: PRECIO Y FORMA DE PAGO, estableciendo que para las pólizas de Automotores, Dinero y Valores, Equipo electrónico, Fidelidad, Todo Riesgo Incendio del edificio FONAVIPO, Médico Hospitalario y Colectivo de Vida; el pago ya no será mensual, sino en 3 pagos sucesivos.
- c) Que la solicitud realizada a SISA VIDA, Seguros de personas, S.A., para que a partir de la prórroga para el ejercicio 2017, se elimine la aplicación del deducible en la compra de aros y lentes para la CLASE I, fue denegada por la aseguradora.
- d) No será necesario contar con asignación presupuestaria para la modificativa.
- e) No será necesario que los contratistas presenten ningún tipo de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato complementaria.
- f) No es necesario hacer del conocimiento del Consejo de Ministros la presente modificativa.

ACUERDO No. 7714/992 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS EN GARANTIA Y REMANENTE DE PAGO POR PARTE DE ACACYC DE LA PNC.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a los argumentos realizados por la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

1. Autorizar la devolución de los depósitos en garantía de ACACYC de la PNC por un monto de QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 21/100 DOLARES (US\$504,743.21).
2. Autorizar la devolución del remanente pagado por ACACYC de la PNC el día 10 de noviembre de 2016 por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 51/100 DOLARES (US\$153,472.51).
3. Autorizar la utilización de la provisión de reserva para la Devolución de los Depósitos en Garantía de ACACYC de la PNC por el monto de QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 21/100 DOLARES (US\$504,743.21).

ACUERDO No. 7715/992 SOLICITUD DE CREACION DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo expuesto por la Oficial de Cumplimiento, ACUERDA:

1. Aprobar la creación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y el nombramiento de sus integrantes de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Comités, según propuesta realizada.
2. Actualizar la modificación del Reglamento de Comités en lo relacionado con la creación del comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
3. Autorizar la modificación del organigrama institucional agregando el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
4. Aprobar el Nombramiento de la Licda. María Antonia Mata, Técnico de la Unidad de Créditos, como Suplente del Oficial de Cumplimiento a partir del 25 de noviembre del presente año.

ACUERDO No. 7716/992 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL "SEMINARIO COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA: EL PAPEL DEL NOTARIADO EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA" A REALIZARSE EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA).

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Presidencia, ACUERDA:

1. Se autorice la participación de las Licenciadas Mayra Dínora Reyes Quiroz, Jefe de la Unidad Jurídica y Sonia Maribel Peña de García, Técnico Jurídico en Derecho Administrativo y Apoyo Registral, para que participen en el "SEMINARIO COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA: EL PAPEL DEL NOTARIADO EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA", a realizarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), los días del 05 al 09 de diciembre del corriente año.
2. Autorizar la compra de los pasajes de avión de ambas participantes y otros gastos establecidos en el Reglamento de Viáticos vigente.
3. Gestionar y autorizar las transferencias de fondos de acuerdo a los ahorros identificados en la Unidad Administrativa.

ACUERDO No. 7716-b/992 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR CARTA PODER PARA LA REPRESENTACIÓN DE FONAVIPO BIAPE INTERNATIONAL, LTD.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la administración a través de la Unidad Jurídica, ACUERDA:

Autorizar al Director Ejecutivo para otorgar carta poder a favor de los señores Ernesto Kleber Lamorte y Adolfo Kleber, con las instrucciones para votar en la Asamblea General Extraordinaria de BIAPE International Ltd.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

